

ENMIENDA 01
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 005-SEDIS-2020

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS CAUSADAS POR TORMENTAS Y HURACANES, EN LA PREPARACION DE 60,000 KITS DE AYUDA HUMANITARIA”

03 de Diciembre del 2020

Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), comunica a todas las empresas interesadas en participar en la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 005-SEDIS-2020 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS CAUSADAS POR TORMENTAS Y HURACANES, EN LA PREPARACION DE 60,000 KITS DE AYUDA HUMANITARIA”**, que se realizan las siguientes modificaciones al pliego de condiciones:

1. En la Sección 1. Datos de la Compra Directa, sub sección 1.10 Entrega de Producto, se **leerá y entenderá** de la siguiente manera:

Las empresas adjudicadas deberán asegurar el cumplimiento de la entrega de los productos para los Kits de acuerdo con la siguiente calendarización:

Numero de Entrega	Porcentaje de Entrega	Fecha de entrega
Primera Entrega	10%	Dentro de 6 días después de firma de contrato
Segunda Entrega	10%	Dentro de 6 días después de la 1era entrega
Tercera Entrega	10%	Dentro de 6 días después de la 2da entrega
Cuarta Entrega	15%	Dentro de 12 días después de la 3era entrega
Quinta Entrega	20%	Dentro de 6 días después de la 4ta entrega
Sexta Entrega	20%	Dentro de 6 días después de la 5ta entrega
Séptima Entrega	15%	Dentro de 6 días después de la 6ta entrega

En el caso especial de los insumos del **KIT HUMANITARIO** (FILTROS PARA AGUA, CAMA BÁSICA MATRIMONIAL, CAMA BÁSICA UNIPERSONAL) y ESTUFA DE GAS LPG del **KIT DE COCINA** se analizara la capacidad de entrega del o de los proveedores, mismos que podrán hacer entregas parciales siempre y cuando no excedan de 15 de febrero del 2021.



En el caso del MATERIAL DE EMPAQUE aplica la siguiente programación:

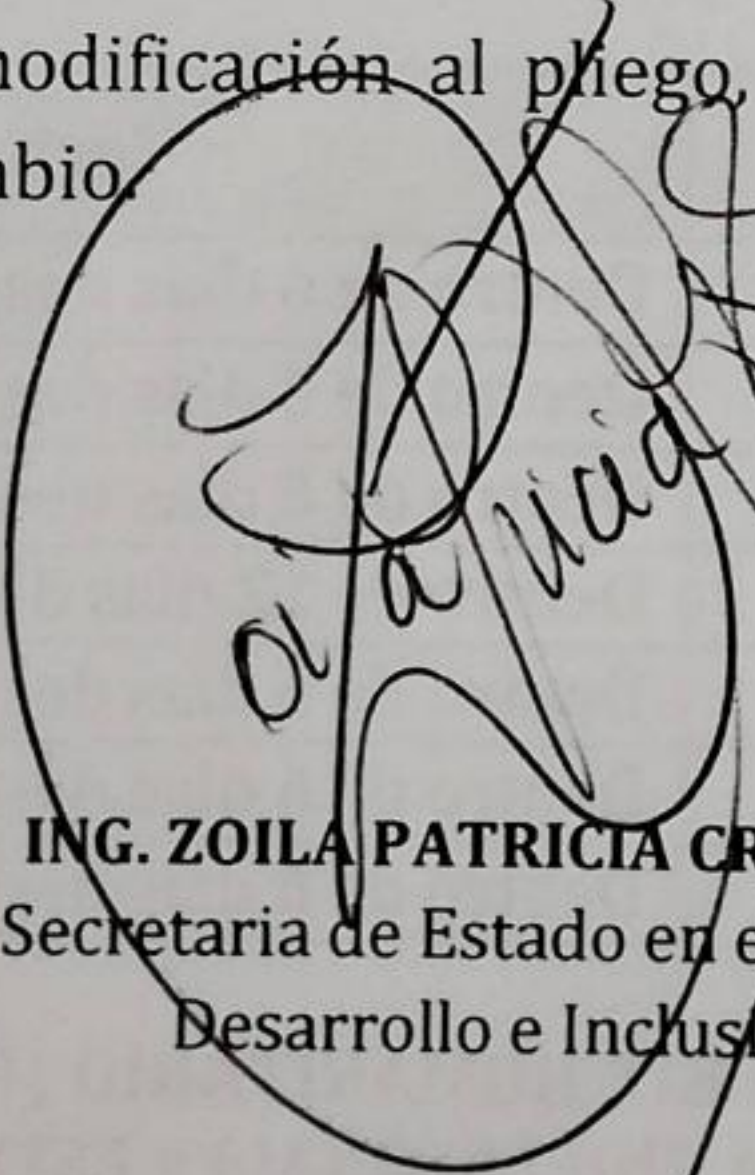

Numero de Entrega	Porcentaje de Entrega	Fecha de entrega
Primera Entrega	50%	Dentro de 6 días después de firma de contrato
Segunda Entrega	50%	En la primera semana del mes de enero de 2021

La(s) empresa(s) adjudicataria(s) deberán mantener los inventarios en sus bodegas y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) realizará requisiciones diarias de producto.

Las entregas son calculadas en base al 100% de las unidades, en caso de ofertar un volumen menor, este deberá entregarse conforme a la planificación propuesta.

La presente enmienda forma parte íntegra del pliego de condiciones para el ADQUISICIÓN DE 60,000 KIT DE INSUMOS PARA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS CAUSADAS POR TORMENTAS Y HURACANES, por lo que deberán de considerar la presente modificación al pliego, siendo su estricta responsabilidad el tomar en cuenta todo cambio.

Atentamente,



ING. ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO
Secretaria de Estado en el Despacho de
Desarrollo e Inclusión Social